



MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZÁN



CERTIFICACION DE ACTA NÚMERO VEINTIOCHO (28)

La Suscrita secretaria Municipal con las facultades que la Ley le confiere **CERTIFICA**. El Acta número veintiocho (28) la que literalmente dice: En el Municipio de la Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, siendo el día jueves 19 de diciembre del año dos mil veinticuatro, Reunidos los miembros de la Corporación Municipal en el salón de costumbre, con el fin de realizar sesión ordinaria, presidió la sesión el Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, en presencia de la Vice Alcalde Municipal Señora Leslie Concepción Salgado y la asistencia de los señores Regidores Municipales en el orden siguiente: 1ª Regidora Keyby del Carmen López Martínez, 2º Regidor Juan Ramón Salgado Henríquez, 3º Regidor Carlos Roberto Torres Velásquez, 4ª Regidora Doris Lorena Salgado Mendoza, 5º Regidor José Dan Junior Ponce Moncada, 6ª Regidora Mayra Lizeth Bonilla Medrano, 8ª Regidora Yannela Isabel Rivera Velásquez, en ausencia del 7º Regidor Olvin Samuel Rosales Galo, por ante la Secretaria Municipal señora Reina Elizabeth Torres, quien en este día se reincorpora a sus actividades después de haber estado con incapacidad médica, que autoriza y da fe, fue presentada y discutida la siguiente agenda:

1.- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

Fue comprobado el Quorum, con la asistencia del alcalde Municipal, Vice Alcalde y ocho Regidores,

2.- APERTURA DE LA SESIÓN

El Señor alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas declaró abierta la sesión a las 2:45 P.M.

3.- DISCUSIÓN, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA ANTERIOR

La secretaria Municipal dio lectura al acta de la sesión anterior, la que fue ratificada y firmada sin ninguna modificación.

4.- LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA

4-1: Pablo Rene Pavón Raudales, con documento Nacional de Identificación No. 0801-1973-95643, está solicitando se le conceda permiso de operación para instalar un negocio de venta de pollo servido, el cual estará ubicado en el Barrio Santa Rita, el cual llevara por nombre **MASTER CHICKEN**.

5.- SOLICITUD DE DOMINIO PLENO

5-1: Nosotros: Miguel Antonio Rodríguez Barrientos, Luis Fernando Rodríguez Barrientos y Ever Salatiel Rodríguez Barrientos, por este medio comparecemos ante ustedes para que en sesión de corporación nos concedan dominio pleno de las siguientes propiedades:





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZÁN



- Terreno en Roble pando, a orilla de la carretera
- Terreno en la vega, en lugar conocido como la Virgen
- Terreno en la vega, en lugar conocido como la Tejera

Ubicados en el Municipio de la Villa de San Francisco, el cual obtuvimos por herencia de nuestro difunto padre, firman **Miguel Antonio Rodríguez Barrientos, Luis Fernando Rodríguez Barrientos y Ever Salatiel Rodríguez Barrientos (Pendiente de Inspección y hacer solicitud individual).**

5-2: Wilson Ricardo Valladares Aguilar y Marvin Ulices Murillo Aguilar, por este medio comparecemos ante ustedes para que en sesión de corporación nos concedan dominio pleno de una propiedad ubicada en el barrio Altos de la Villa, la cual obtuvimos por donación de nuestra madre la señora María Dolores Aguilar Ponce y nuestro padre Ricardo Valladares Martínez, según consta en documento que guardamos en nuestro poder, firman Wilson Ricardo Valladares Aguilar y Marvin Ulices Murillo Aguilar (Pendiente de Inspección).

5-3: Evelin Suyen Ponce Ayala, con DNI No. 0827-1989-00243 por este medio comparezco ante ustedes para que en sesión de corporación me concedan dominio pleno de una propiedad ubicada en el barrio Villa Unión, la cual obtuve por donación que me hizo mi padre, según consta en documento que guardo en mi poder, del cual se adjunta fotocopia. firma Evelin Suyen Ponce Ayala (Pendiente de Inspección).

5-4: Juan Antonio Izaguirre Artica, con documento Nacional de Identificación No. 0827-1956-00060, por este medio está solicitando Dominio Pleno de una propiedad ubicada en la Aldea El Pedregal, el que adquirió por compra a la señora Matilde Ponce Ilias, según documento presentado del cual se adjunta fotocopia. Firma Juan Antonio Izaguirre Artica. (Pendiente de Inspección).

5-5: Ramona Lorenza Trejo Salgado, DNI No. 0827-1965-00079 por este medio comparezco ante ustedes para que en sesión de corporación me concedan dominio pleno de una propiedad ubicada en el barrio Villa Unión, la cual fue cedida por mis hermanos, en común acuerdo y que se desprende de la masa hereditaria que corresponde a mi persona y a mis hermanos, como herederos de nuestro difunto padre el señor Venancio Trejo. firma Ramona Lorenza Trejo Salgado (Pendiente de Inspección).

5-6: Yolanda Margarita Trejo Salgado, DNI No. 0827-1963-00114 por este medio comparezco ante ustedes para que en sesión de corporación me concedan dominio pleno de una propiedad ubicada en el barrio Villa Unión, la cual fue cedida por mis hermanos, en común acuerdo y que se desprende de la masa hereditaria que corresponde a mi persona y a mis hermanos, como herederos de nuestro difunto padre el señor Venancio Trejo. firma Yolanda Margarita Trejo Salgado (Pendiente de Inspección).

5-7: Reyna Leticia Trejo Salgado, DNI No. 0827-1959-00016 por este medio comparezco ante ustedes para que en sesión de corporación me concedan dominio pleno de una





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZÁN



propiedad ubicada en el barrio Villa Unión, la cual fue cedida por mis hermanos, en común acuerdo y que se desprende de la masa hereditaria que corresponde a mi persona y a mis hermanos, como herederos de nuestro difunto padre el señor Venancio Trejo. Reyna Lorena Trejo Salgado firma (Pendiente de Inspección).

6- ATENCIÓN AL PÚBLICO

NO HUBO.

7.- APROBACIÓN DE DOMINIOS PLENOS

-Carlos Roberto Torres, Regidor encargado de tierras, compañeros pongan atención a la exposición para hacer la aprobación.

-Jayro Raúl Ponce, encargado del Departamento de Catastro, tengo una solicitud de Dominio Pleno, el solicitante es don Juan Ramon Medina, que solicita a nombre para su nieto Alex Paul Medina Murillo ubicación Barrio El Centro, existe dominio Útil a favor de Don Moncho, la observación que hago , es que don Moncho tendría que haber hecho un documento de donación para el nieto porque así se contradice con lo que hay en el sistema porque la propiedad está registrada a nombre del señor, el consejo que les podría dar es que se cambie primero el registro y después se le otorgue el dominio pleno.

-El alcalde, no perdamos tiempo porque eso lo hemos hecho otras veces, aprobemos el dominio pleno y cuando el señor le dé el documento de donación se le hace entrega del mismo.

-Jayro Raúl Ponce, cuando son herencias la persona automáticamente hereda, pero en este caso que existe un dominio útil a favor de don Moncho, porque no hizo un documento de donación.

Se acordó que primero se haga el cambio de propietario, mediante documento de donación que haga el señor Juan Ramon Medina a su nieto Alex Paul Medina Murillo.

7-1: LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE LA VILLA DE SAN FRANCISCO, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN, CON LAS FACULTADES QUE LA LEY DEL RAMO LE CONCEDE POR UNANIMIDAD ACUERDA: APROBAR DOMINIO UTIL EN EL AREA RURAL A FAVOR DE CALET RODRIGUEZ RODRIGUEZ Y ANA MARGARITA SALGADO VELASQUEZ, UBICADA EN LA COLONIA, BRISAS DE SAN FRANCISCO, DE LA ALDEA EL COYOLITO.

La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, en sesión celebrada el día jueves 16 de diciembre del año 2024, conoció la solicitud de dominio útil de un inmueble ubicado en los ejidos de este término municipal presentada por los ciudadanos,





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZÁN



CALET RODRIGUEZ RODRIGUEZ Y ANA MARGARITA SALGADO VELASQUEZ, con identidad por su orden número 0704-1975-0038 y 826-1984-002527. Por Tanto esta Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere en base a los artículos 70 y 108 de la Ley de Municipalidades vigente **ACUERDA**: Primero: Otorgar Dominio útil de un Bien Inmueble ubicado en la Colonia Brisas de San Francisco **“ALDEA EL COYOLITO”**, el que forma parte de las tierras que corresponden a este Municipio, inscrito en el Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Francisco Morazán bajo el numero 135 folios 265 al 269 del tomo 174 y Reinscrito bajo el numero 86 Tomo 941 y registrado en los archivos de esta Municipalidad con la descripción siguiente: **CLAVE CATASTRAL No. 082702KI332B400006. DIMENSIONES AL NORTE con una distancia de doce metros, (12.00Mts.) AL SUR, con una distancia doce metros, (12.00Mts.) AL ESTE, con una distancia de diez metros (10.00Mts) y AL OESTE con una distancia de diez metros, (10.00Mts) Con un área de (120.00M²). COLINDANCIAS: AL NORTE: colinda con propiedad Silvio Antonio Salgado Velásquez AL SUR: colinda terreno Municipal. AL ESTE: colinda con Terreno Municipal Y AL OESTE: colinda con propiedad de Justo Vicente Salgado Velásquez, mediando calle de por medio. SEGUNDO: Se Autoriza al señor Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, nombrado por el Consejo Nacional Electoral según punto III del acta No. 74-2021 de fecha 20 de diciembre del 2021, para que extienda la Certificación en Dominio Útil a favor de **CALET RODRIGUEZ RODRIGUEZ Y ANA MARGARITA SALGADO VELASQUEZ Y** Manda se certifique el presente punto de acta previo al ingreso del pago correspondiente en la Tesorería Municipal, el presente deberá ser firmado por el señor Alcalde Municipal junto a la Secretaria Municipal quien da Fe.**

8.- INFORME DE COMISIONES

- **Yannela Rivera**, Regidora encargada de Negocios da informe sobre las inspecciones realizadas, siendo estas las siguientes:
- **Jannely María Guzmán Rosales**, Bo. San Francisco actividad solicitada Pulpería, nombre del negocio los 4 hermanos, en las observaciones la verdad es algo pequeño, pienso que está iniciando (**Aprobado**)
- **Jelsyn Rene Mejía Henríquez**, Bo. El Centro actividad solicitada Reparación de celulares y venta de accesorios, nombre del negocio Villacel (**Aprobado**)
- **Esther Abigail Aguilar Rivera**, Bo el Calvario actividad solicitada venta de condimentos, nombre del negocio condimentos Tey. (**Aprobado como misceláneo por la variedad de productos**)
- **Joseph Anael Maradiaga**, Bo. El Centro actividad solicitada venta de calzado nombre del negocio Mateos Shoes (**Aprobado como variedades**)
- **Geynellyn Melissa Santos Velásquez**, Bo. El Calvario actividad solicitada gimnasio nombre del negocio Gimnasio Fitness (**Aprobado**)





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZÁN



- *Ashley Nahomi Gálvez Salgado, Bo. Pueblo Nuevo actividad solicitada pulpería, nombre del negocio " Pulpería Lucas" (Aprobado)*
- *María Julia Portillo Portillo, Bo. El Centro, actividad solicitada fotocopiadora, nombre del negocio papelititos (Aprobado)*
- *Elena Concepción Argeñal Mairena, Bo. El Centro actividad solicitada Pizzería, nombre del negocio Johan Pizza (Aprobado como merendero sin bebida)*

9.- PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ARBITRIOS AÑO 2025

- *La Vice Alcalde Municipal Lesli Salgado, explica las sugerencias presentadas por la comisión de Plan de arbitrios, así mismo les hace entrega de un borrador para que el mismo sea analizado por cada uno de los Regidores, los mismo dieron por recibido, el mismo será aprobado en la reunión extraordinaria.*

10.- PRESENTACION Y DISCUSIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO 2025

- *El Tesorero Municipal, Jaime Alejandro Amaya, hace entrega de un borrador del Presupuesto de Ingresos y Egresos año 2025, mismo que será discutido y aprobado en la próxima reunión extraordinaria que se llevará a cabo el día jueves 26 de los corrientes.*

- *Le voy hacer entrega a la secretaria Municipal del Cheque 84266115, de la Asociación de Pastores por un monto de L.25,374.89, esto lo voy a llevar a contribuciones por mejoras, esto es una deducción que se hizo a la Empresa que ejecuto el proyecto de ADAPTARCT, no cumplieron con ciertas especificaciones, ejecutaron la garantía bancaria de calidad de obra ejecutaron la fianza y nos devolvieron esta cantidad, eso es una señal de que los procesos se hicieron bien.*

11.- ASUNTOS VARIOS

- *Alcalde, la gente no se da cuenta la magnitud de la inversión que se hace en algunos proyectos, tenemos como ejemplo el caso de los barrios la Trinidad, San Manuel, el Manguito, el Trapiche, nosotros ahorita con el tanque que se construyó la línea de conducción que si ustedes revisan el presupuesto la inversión con lo que Mi Ambiente nos dio, nosotros anduvimos cerca de dos punto tres millones (L.2,003,000.00) de inversión, solo la línea de conducción es carísima, la población no ha colaborado con nada, hoy después que tenían agua dos veces a la semana ahora tienen 5 o 6 días de agua a la semana con el proyecto que tenemos, nos estamos ahorrando porque antes gastábamos tres mil quinientos lempiras diarios en combustible cada vez que se encendía la bomba pero hoy ya tenemos un ahorro, recuerden que cuando José Jorge Aguilar se compró un terreno y hubo un aporte por parte de los usuarios, cuando nosotros compramos la otra parte del terreno igual aplicamos lo del aporte y la gente vino a pagar por la compra del terreno, ahorita Pablito quiere vender y a nosotros nos conviene para darle agua al barrio Agua Tibia ya que ellos tienen problemas, quien los abastece con un poco de agua es el Nuevo Progreso, ya en las líneas de conducción dejamos mechas ya previstas,*





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZÁN



allí en el presupuesto nuevo viene lo que es la compra de la tubería y que el barrio Agua Tibia se encargue de hacer los zanjos, pero yo considero que se le debería poner una cuota a cada usuario como aporte al proyecto.

- Junior Ponce, hay que dejar en el presupuesto unos quinientos mil lempiras para compra de bienes inmuebles (terrenos) para usos municipales.

- alcalde, lo que les decía de la construcción del tanque, Mi Ambiente puso una parte y la Municipalidad puso otra parte, recuerdan compañero que yo aquí les dije que teníamos un gasto de treinta y dos mil lempiras (L. 32,000.00) para comprar unos sellantes y solucionar el problema del tanque y gracias a Dios lo solucionamos es por esta razón que se aplica la garantía.

- Lesli Salgado, compañeros revisen el Plan de Arbitrios por cualquier sugerencia, tratamos de detallar de la mejor manera para que ustedes nos hagan llegar las inquietudes para su aprobación en la próxima reunión.

- Lizeth Bonilla, en la secretaría se necesita otra computadora ya que son dos las personas que están en ese departamento será posible que se pueda adquirir otra máquina para que ellas avancen en el trabajo.

- Alcalde, vamos a ver si se deja presupuesto para comprar una máquina para el departamento de secretaría.

- Lesli Salgado, yo quería mencionarles algo, por ejemplo, las constancias y certificaciones solo se está pagando L.20.00 nosotros sugerimos que se paguen L.50.00 imagínense que una constancia ambiental para un proyecto de tal magnitud como el que tiene Tres Valles de L. 40,000,000.00 solo van a pagar L.20.00 que podemos hacer allí.

- Carlos Torres, solo informarles compañeros ya se inició lo que es el proyecto de la pavimentación de la calle hacia las comunidades del Coyolito, la Mesa y el Hato, gracias a Dios se culminara con éxito y agradecer el apoyo.

- Alcalde, ya iniciamos lo de Caminos Productivos, hicimos una ruta alterna que no es la gran calle, pero es la única opción que teníamos y que viene a salir aquí al Aguacatillo, pero la gente no entiende y no les importa entorpecer el proyecto, el desarrollo compañeros trae consecuencias, hay que comprender y hacer el sacrificio para ver realizado el proyecto.

- ya iniciamos el alcantarillado la tercera calle en el Bo. Pueblo Nuevo.

- estamos terminando lo de la cerca del cementerio del Coyolito, quedo muy bonito hicieron una entrada principal les quedo bien bonita.

- de igual manera la cerca del cementerio de aquí de la Villa la parte de enfrente.

- también una parte del cerco de la escuela en la aldea el Hato porque no se ajustó el presupuesto.

- en el caserío el Búfalo que teníamos L. 75,000.00 para reparación de pilas y estamos en eso reparando las pilas y sanitarios, allí en el Búfalo a través de la doctora que nos ayudó a construir las 18 casas por parte de CEPUDO hay un donante que quiere dar los materiales para la construcción de la escuela del Búfalo, estábamos entre la escuela del Coyolito y la del





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZÁN

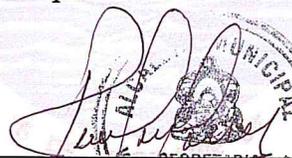


Búfalo, pero la del Coyolito la vamos hacer con la secretaria de Educación, el donante de los materiales para la escuela del Búfalo la condición que tiene es que el centro educativo lleve por nombre San Miguel Arcángel, el terreno ya lo dio Don Gerardo Mendoza y nosotros colaboraremos con la mano de obra.

- *el patrol estuvo trabajando en la reparación de calles porque con lo de las lluvias las destruían y había que repararlas de nuevo,*
- *lo de las lámparas nos tienen en espera creo que somos el segundo después del Municipio de Curaren, la gente está desesperada y con toda la razón, salieron 278 lámparas que hay que reparar y cambiar en todo el pueblo y las aldeas.*
- *Estamos esperando con la ONG CENDESVULH para iniciar con la calle del barrio la Concepción hacia el colegio.*
- *La otra semana Gobernación decreto feriado lunes y martes a cargo de vacaciones, el miércoles 25 de diciembre que es feriado, los empleados de la municipalidad están pidiendo jueves y viernes de la otra semana de año nuevo, pero no podemos dar por que el 2 de enero ya los contribuyentes ya empiezan a pagar, entonces les daremos los dos días a cargo de vacaciones, pero serian 26 y 27 de diciembre de 2024 a excepción de Tesorería y Tributación por lo de la amnistía.*

12.- CIERRE DE LA SESIÓN

No habiendo nada mas de tratar se levantó la sesión a las 5:58 P.M. Firman: Janio Rolando Borjas Ochoa, Lesli Concepción Salgado, Keyby del Carmen López M. Juan Ramón Salgado Henríquez, Carlos Roberto Torres Velásquez, Doris Lorena Salgado Mendoza, José Dan Junior Ponce M. Mayra Lizeth Bonilla M. Olvin Samuel Rosales G. Yannela Isabel Rivera Velásquez, Reina Elizabeth Torres, secretaria Municipal.


SECRETARIA
MUNICIPAL
VILLA DE SAN FRANCISCO, F.M.
Reina Elizabeth Torres
Secretaria Municipal